



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

ACTA EXTRAORDINARIA #03

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día lunes treinta de mayo del año dos mil dieciséis, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal-----

Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

Helen Simons Wilson -----

Sandra Vargas Badilla -----

Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran - Alcalde Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Julio Molina Masis -----

Melvin Rodríguez Rodríguez -----

SINDICOS SUPLENTE

Tito Aníbal Granados Chavarría -----

Giovanni Oporta Oporta -----

Rosa Amalia López Medrano -----

Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: El Regidor Horacio Gamboa Herrera.

NOTA: En vista que la Regidora Candy Cubillo González y los Regidores Arcelio García Morales y Pablo Guerra Miranda estaban ausentes, en su lugar fungen como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 propietarios el Regidor Luis Bermúdez, y las Regidoras Helen Simons y Sandra Vargas,
2 respectivamente. El Síndico Suplente Tito Aníbal Granados fungió como propietario en
3 ausencia de la señora Sarai Itzel Blanco Blanco. -----

4 Presidenta: Dinorah Romero Morales

5 Secretaria de actas: Yorleny Obando Guevara

6 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

7 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
8 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.-----

9 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
11 Municipal, mediante votación verbal.-----

12 **I.**Comprobación del quórum-----

13 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

14 **III.**Oración-----

15 **IV.**Atención al Centro Agrícola Cantonal -----

16 **V.**Revisión y Aprobación de Proyectos de Partidas Específicas 2017-----

17 **VI.**Lectura de correspondencia recibida -----

18 **VII.**Mociones y Acuerdos-----

19 **VIII.**Clausura-----

20 -----

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 La Regidora Helen Simons Wilson, dirige oración.-----

23 **ARTÍCULO IV: Atención al Centro Agrícola Cantonal**

24 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, cede espacio al Centro Agrícola para
25 que hagan su exposición.

26 El señor Giovanni Oporta, Síndico, Presidente del Centro Agrícola Cantonal, menciona
27 que del tiempo que tiene de estar en la organización se ha tratado de coordinar, es una
28 organización de nuestro Cantón, cuando me enteré, llegué a una asamblea y me afilié, y
29 en la asamblea siguiente ellos me eligen como Presidente, y había un proyecto del
30 antiguo Concejo Municipal que se manejó aquí y fue la planta de harina, inicialmente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 era para hacer chip, pero el Concejo dijo que no, y asumimos el reto y le hemos hecho
2 frente a la situación, el Centro Agrícola son cinco años, el Gobierno nunca le ha
3 inyectado ni un colón de fondos públicos, siempre ha sido con el esfuerzo de lo poco
4 que se ha vendido, hemos estado haciéndole frente a la organización. El próximo año
5 viene nueva elección y quizás nosotros no continuemos pero siento que el Centro
6 Agrícola tiene la capacidad para hacer una buena coyuntura con la Municipalidad,
7 soñamos con tener un almacén que distribuya los agroquímicos o productos orgánicos,
8 que no esté en manos de otras personas, y sobre todo darle valor agregado al producto
9 que se produce, la planta no es solo para harina, sino para secar cacao que hay
10 bastante, yuca, malanga; todo lo que se pueda hacer en harina, de ahí la importancia
11 que este Centro Agrícola se fortalezca. El lunes pasado y a través de una presión que
12 se hizo la industria Bermúdez nos aceptó un producto para no importarlo de Nicaragua,
13 para ir paleando un poco la situación de la producción. En el Cantón el Centro tiene que
14 tener un local en Bribri para informarle a los socios y es ahí el punto clave, ya que se
15 habla que en esta época nosotros tenemos sobreproducción y no es eso, en ciertos
16 países la demanda baja y falta mucha organización en Talamanca y el sector
17 agropecuario no lo ha podido enfocar, queremos ver si ordenamos esa parte de la
18 producción que en la época que hay más demanda es noviembre, diciembre, enero, y el
19 agricultor sepa que en esa época hay que levantar producción y en esta época mermar
20 producto para que no suceda lo que pasa, a estos señores les mandamos una prueba y
21 nos dijeron que esta semana no ya que Jamaica y Trinidad y Tobago tienen sus líneas
22 de embarcaciones y no hay consumo. Como Centro Agrícola y Municipalidad creo que
23 debemos hacer un esfuerzo fuerte, dándole un valor agregado a lo que producimos y a
24 la vez tener nuestras herramientas, nuestra maquinaria, la situación puede venir a
25 cambiar bastante. Nosotros no tenemos ni mobiliario, ni equipo de oficina, queremos irle
26 dando forma a esta situación. El Centro está abierto a todo el mundo, cualquiera tiene la
27 opción de estar en la directiva, es una organización que está al servicio de Talamanca y
28 simplemente por falta de un mercado, la gente llega y no ve la situación y se enfría.
29 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, explica cómo se formó el Centro
30 Agrícola y porqué; hace más de seis años, porque se trabajó un año en el salón



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 multiusos, todos éramos agricultores y empezamos a ver que se formara una
2 organización donde los productores pudieran vender sus productos, se trabajó por
3 transcurso de un año y comprometimos a todas las instituciones públicas, inclusive a la
4 municipalidad, se trabajó con el proyecto y se dijo que se iba a llamar Centro Agrícola
5 Cantonal. El mismo se hizo con la visión de erradicar un poco la pobreza del Cantón,
6 era para dar valores agregados a la agricultura, esa es la visión que se tiene
7 actualmente, desgraciadamente no hemos tenido ese aporte, a pesar de que se trabajó
8 fuertemente con las instituciones, no se le ha dado ese valor que nosotros necesitamos
9 se nos dé, ahorita tenemos presión de la Alta Talamanca ya que la gente confía en uno
10 cuando le dan esa potestad de trabajar en estas organizaciones, a veces piensan que
11 uno no está haciendo nada, pero es que no se le ha dado ese apoyo que el Centro
12 necesita, seguiré luchando para ver cumplido el sueño con el Centro Agrícola
13 funcionando, el cual será de beneficio a nivel cantonal, espero que con los compañeros
14 que estamos aquí que se nos apoye, para mi este Centro tiene que funcionar lo más
15 pronto posible, y tiene que ser visto como una fuente de trabajo más a nivel Cantonal,
16 por la falta de comunicación muchos piensan que el Centro Agrícola es de un solo
17 gremio pero no es así, sino que es del Cantón, de los agricultores y las personas que
18 quieran incorporarse aquí, pero si aportando un granito de arena para que este sueño
19 se haga realidad para el beneficio nuestro. Ojalá que pronto este sueño que nosotros
20 como agricultores, como fundadores, como parte del Centro Agrícola lo veamos hecho
21 una realidad en esta nueva administración. Ahorita mismo no me está beneficiando en
22 nada pero no es eso lo que quiero sino que beneficie a todos.

23 La Regidora Helen Simons menciona que se está hablando mucho que es del Cantón y
24 quien representa la parte baja, más que todo pregunto porque hay una población afro
25 que también está cultivando cacao y todo eso en fincas de la baja Talamanca y
26 pregunto quién representa la parte baja.

27 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que ahorita el compañero
28 es nuevo pero cuando se fundó yo inicié en la gestión y que fuera una realidad, cuando
29 se fundó la junta era equitativa de la Alta y de la baja Talamanca. Me desentendí un
30 poco del Centro Agrícola y se eligió otra parte, pero hay que volver a divulgar Centro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

- 1 Agrícola a nivel cantonal para que las elecciones sean diferentes con nuevas personas.
- 2 Hay un compañero de Hone Creek.
- 3 El señor Miguel Quintanilla Hernández indica que representa a Cahuita ya que de ese
- 4 lado era el finado Julio Lobo de San Rafael, el pidió que se me nombrara.
- 5 El Regidor Luis Bermúdez menciona que eso es duro el trabajo pero si hay voluntad
- 6 todo se hace, sé que hay un rubro para ayudar al Centro Agrícola, mi pregunta es si es
- 7 solamente para los plataneros o para todos los que tienen producción como banano y
- 8 otros productos.
- 9 La señora Presidenta Municipal indica que es solamente para plátano.
- 10 El Regidor Luis Bermúdez menciona que en Punta Riel mucha gente siembra plátano,
- 11 pero no estoy seguro si son socios, pero cuenten con mi persona como Regidor y quiero
- 12 apoyarlos, me gustaría conocer la planta.
- 13 El Regidor Pablo Bustamante consulta si ellos tienen algo más que opinar, y lego cerrar
- 14 nosotros.
- 15 El señor Lidio Solano, Fiscal del Centro Agrícola, indica que lo dicho por el compañero
- 16 es válido y sería bueno e importante que lo señores Regidores visiten la planta para que
- 17 sepan cuáles son las necesidades reales y si hay que hacer algunas mejoras en la
- 18 planta, para el mejoramiento de la infraestructura y en la parte de salud. En la parte de
- 19 mercado hay que cumplir ciertos requisitos y es importante que todos estén informados
- 20 de lo que estamos hablando.
- 21 El señor Giovanni Oporta, Síndico, Presidente del Centro Agrícola espera que se pueda
- 22 realizar una sesión allá en la planta, aquí se mueven millones de colones todos los días
- 23 en ventas de agroquímicos, etc. aunque no queramos, y está en manos de terceros, con
- 24 solo eso, si el Centro Agrícola tuviera la oportunidad de ingresar a eso, con un buen
- 25 manejo a darle un valor agregado al producto, se manejaría la parte alta con otra
- 26 etiqueta, hasta se puede hablar de un crédito, queremos crecer y no es solo poner la
- 27 mano.
- 28 El Regidor Luis Bermúdez menciona que no es bueno que pase lo que sucedió en
- 29 Paraíso que se hizo una infraestructura para nada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 El señor Giovanni Oporta menciona que se les ha hecho la propuesta de hacer
2 intercambio comercial y no han querido, el Centro Agrícola necesita transporte y
3 logística.

4 La Regidora Helen Simons menciona que hizo la consulta sobre la parte de la costa ya
5 que el señor Néstor Mathew tiene convenio con Jamaica y es precisamente para este
6 tipo de cosas para la exportación y fui invitada a una reunión y de aquí se pueden lograr
7 muchas cosas, ya que todo está listo, y me gustaría saber cuándo sería la próxima
8 asamblea y los requisitos de los afiliados.

9 El señor Giovanni Oporta indica que la asamblea es el 11 de junio.

10 El señor Alcalde Municipal Marvin Gómez comenta que hay tres millones que están
11 disponibles para lo que ocupen, y además para el otro año le pueden incluir
12 presupuesto y hacer una comisión para darle seguimiento a la figura que necesitan y
13 podamos tener una representación y se pueda abrir espacio a este proyecto tan
14 importante.

15 El Regidor Pablo Bustamante indica que la semana pasada hablamos que había tres
16 millones aquí y creí que hoy ya ustedes nos iban a traer el nombre de la persona que
17 puede administrar dicho centro, ya que realmente es preocupante que se nos vaya a
18 perder los recursos que está aportando JAPDEVA, ya que es la tercera reunión y no se
19 ha avanzado, o ejecutamos esto ahora que tenemos voluntad tanto del Concejo como
20 del señor Alcalde o seguimos en reuniones que no se avanza en nada.

21 El señor Giovanni Oporta, Síndico, menciona que el señor tuvo una indisposición
22 familiar pero con gusto el vendrá a explicar la situación, ya que el convenio con él es
23 que conforme lo que vaya trayendo al Centro así va a ganar él, es muy ambicioso.

24 El señor Fernando del Barco, Tesorero del Centro Agrícola, recordar que íbamos a
25 formar una comisión hoy de la Municipalidad y el Centro Agrícola para empezar a
26 ejecutar.

27 El señor Alcalde Municipal menciona que se puede conformar con dos miembros del
28 Concejo, dos del Centro Agrícola y uno de la administración. Es una comisión de
29 gestión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 La señora Presidenta Municipal propone a la Regidora Helen Simons, y los Regidores
2 Pablo Mena y Luis Bermúdez.

3 El señor Alcalde Municipal propone de la parte administrativa al señor Heriberto
4 Hernández.

5 El señor Giovanni Oporta, Síndico, propone al señor Miguel Quintanilla, al señor Hipólito
6 Pais y su persona.

7 La señora Presidenta Municipal indica que la comisión de Apoyo al Centro Agrícola
8 queda integrada de la siguiente manera: Helen Simons, Pablo Mena, Luis Bermúdez,
9 Heriberto Hernández, Miguel Quintanilla, Giovanni Oporta, Hipólito Pais. Muchas
10 gracias y están abiertas las puertas de la Municipalidad.

11 **ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de proyectos de partidas**
12 **específicas 2017**

13 Se da lectura a los acuerdos de los Proyectos de Partidas Específicas presentadas por
14 los Concejos de Distrito de Bratsi, Sixaola, Cahuita y Telire para el año 2017.

15 El Regidor Luis Bermúdez menciona que en Ballaspit se hizo una cancha multiusos que
16 está abandonada.

17 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que es una propiedad privada y tiene un
18 presupuesto para esa cancha y no sé cómo se va hacer.

19 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le parece muy bien todos los proyectos ya que
20 está incluyendo iglesias, parquecito, etc. eso es bueno las canchas multiusos para
21 ayudar a los jóvenes que tengan espacios para recrearse. Hay que tomar en cuenta que
22 el Ministerio de Hacienda siempre recorta recursos.

23 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que con estos proyectos estamos
24 contribuyendo a la sociedad, con las iglesias, las paradas, etc. No se incluyó nada a
25 Hone Creek ya que se le había dado una partida y solo se hizo un pequeño trabajo y
26 fueron 7 millones de colones para el salón comunal.

27 Los mismos fueron aprobados por el Concejo Municipal.

28

29 El Regidor Luis Bermúdez felicita a la Regidora Helen Simons por el trabajo que ha
30 venido realizando.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 La señora Presidenta Municipal indica que las discusiones en una mesa son necesarias
2 y es importante que seamos un equipo de trabajo, habrá momentos en que debemos
3 discutir, y eso no significa que vamos a enemistarnos.

4 El Regidor Luis Bermúdez menciona que cada uno se comprometió con su comunidad y
5 hay que unirse.

6 La Regidora Helen Simons menciona que en ninguna parte del Código Municipal dice
7 que debemos ir en contra del reloj, y debemos tener respeto a cada uno, estamos en un
8 país de derechos.

9

10 La señora Presidenta Municipal solicita que se convoque a la Asociación de Desarrollo
11 Integral de Sixaola para el viernes ya que se siguen dando algunas situaciones con la
12 señora que cuida lo carros, ella me ha estado llamando.

13 El Regidor Pablo Bustamante considera que se debe apoyar a la señora ya que es una
14 persona adulta mayor.

15 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida:**

16 **VI- 1** Se recibe oficio N° 06396 DFOE-SD-0786, suscrito por la Licda. Grace Madrigal
17 Castro de la Contraloría General de la República, en la cual se hace comunicación del
18 estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas a la Municipalidad de Talamanca
19 en los informes N° DFOE-DL-IF-10-2014 acerca del Informe de Auditoría de Carácter
20 Especial acerca de la morosidad en las Municipalidades de la Provincia de Limón y
21 DFOE-DL-IF-01-2016 sobre el Informe de Auditoría Operativa acerca de la Gestión de
22 las Municipalidades para garantizar la prestación eficaz y eficiente del servicio de
23 recolección de residuos sólidos ordinarios, que procuran el fortalecimiento de la gestión
24 municipal y cuya atención, por ende, coadyuva no solo al efectivo cumplimiento de los
25 objetivos institucionales, sino también a robustecer el sistema de control interno. Indica
26 que en el caso de la Disposición 4.21 de Informe DFOE-DL-IF-10-2014, dirigida a la
27 Alcaldía Municipal, cuyo plazo para su implementación se encuentra vencido, se
28 establecen un periodo de tres meses a partir de la recepción de esta comunicación,
29 como fecha para su acatamiento, plazo en el cual deberá remitirse a la Contraloría
30 General la documentación pertinente que acredite su cumplimiento. Ya que el 24 de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 noviembre de 2015 se remitió al Concejo Municipal la solicitud para que se adicione un
2 artículo al Reglamento para el Procedimiento de Cobro Administrativo, Extrajudicial y
3 Judicial de la Municipalidad de Talamanca y está pendiente de remitir el reglamento
4 actualizado que regule la gestión de cobro administrativo y judicial, conforme lo
5 solicitado en la disposición 4.21. Además sobre el informe DFOE-DL-IF-01-2016 está
6 pendiente de remitir un oficio que haga constar la realización del análisis de la gestión
7 del servicio de recolección de residuos ordinarios y el establecimiento de las medidas
8 correctivas que se implementarán sobre las debilidades y limitaciones asociadas a la
9 gestión de este servicio.

10 El señor Alcalde Municipal indica que se debe revisar cómo está la situación actual con
11 dichas disposiciones.

12 El Regidor Luis Bermúdez solicita que se recoja los residuos sólidos dos veces por
13 semana en Puerto Viejo debido a la cantidad de residuos.

14 **VI-2** Se recibe de la Comisión de Contratación Administrativa evaluación de oferta del
15 27 de abril de 2016, para la Contratación Directa 2016CD-0000059-01 “Construcción de
16 Oficinas de Gestión Social y Proveeduría Municipal”, se recibe una única oferta de
17 Comercializadora González y González COGOGO, por un monto de quince millones
18 ciento cincuenta mil colones netos, por lo cual la comisión recomienda adjudicar a dicha
19 empresa la contratación, al obtener un 100% en su evaluación, así como ajustarse a la
20 disponibilidad presupuestaria. La misma es aprobada por el Concejo Municipal.

21 **VI-3** Se aprueba oficio AT.I-33-2016 donde el señor Alcalde Municipal nombra la
22 Comisión de Sistema Integrado de Información Municipal con el fin de cumplir con la
23 normativa de la Contraloría General de la República en el informe anual sobre el índice
24 de gestión municipal, el cual se realiza en el mes de enero de cada año y la fecha límite
25 de entrega de la información es el 28 de febrero de cada año, por lo tanto cada informe
26 tiene que remitirse al digitador antes del 10 de febrero, para que estos sean digitados,
27 validados y remitidos a la Contraloría. Se estará programando una charla técnica para
28 esta comisión, con los aspectos generales a tratar, según eje de gestión municipal.

29 **VI-4** Se aprueba solicitud de Licencia de licores Tipo D1 para el negocio denominado
30 Mini Súper Vannesa, sito en el Swich de Paraíso, a nombre de Karla Vannesa Sandoval



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 de Sequeira, cédula de residencia 155801701307, para lo cual se requiere la licencia
2 correspondiente para vender licores como su segunda actividad. En oficio ALMT-026-
3 2016 el Asesor Legal Municipal, Lic. Abner Alfaro, recomienda la aprobación de la
4 solicitud de licencia.

5 El Regidor Luis Bermúdez aclara que no es para tomar licor en el lugar sino para llevar.
6 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es competencia desleal para los que pagan
7 patente de bar y eso afecta no solamente a ellos, quiero que se aplique lo que dice la
8 patente.

9 **VI-5** Se da voto de apoyo a oficio SEC-0057-2016 de la Municipalidad de Grecia,
10 acuerdo adoptado en sesión ordinaria del 23 de mayo de 2016, Artículo V, inciso 9, acta
11 005, sobre solicitud al señor Presidente de la República en relación a los fondos de la
12 Ley 9329: Primera Ley especial para la transferencia de competencias: atención plena y
13 exclusiva de la red vial cantonal.

14 **VI-6** Se recibe invitación de la Fundación Líderes Globales para actividades de
15 capacitación y de interacción municipal en los países de China del 22 al 29 de mayo de
16 2016, Cuba del 19 al 25 de junio de 2016, Miami del 25 al 30 de julio de 2016, Costa
17 Rica del 21 al 27 de agosto de 2016, España del 18 al 25 de setiembre de 2016,
18 Argentina del 23 al 29 de octubre de 2016 y Panamá del 20 al 27 de noviembre de
19 2016.

20 **VI-7** Se recibe solicitud de la señora Pamela Carpenter Fell, la cual solicita autorización
21 para ceder su derecho de uso de suelo a una sociedad, el mismo le fue otorgado en
22 sesión extraordinaria 164 del 15 de marzo de 2016, acuerdo 03, y que por motivos de
23 su edad avanzada le es muy difícil seguir manteniendo dicho inmueble que se ubica en
24 Playa Chiquita, además de la actual situación económica por la que está pasando,
25 razón por la cual le gustaría aprovechar la oportunidad de ceder el derecho de
26 posesión, a la sociedad Chiquita Escondida del Caribe Sur Limitada, con cédula jurídica
27 3-102-713995.

28 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al Asesor Legal para su
29 análisis y recomendación.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 **VI-8** Se recibe solicitud del señor James Sidney Johnston Parker, Apoderado
2 Generalísimo de la sociedad Boston Turismo S.A., indicando que su representada es
3 poseedora de un inmueble sin inscribir, ubicado en Playa Negra de Puerto Viejo, con
4 una medida actual de 1485 m2, según plano L-1309741-2008. Dicho terreno ya tiene
5 uso de suelo habitacional, otorgado por la Municipalidad de Talamanca en sesión
6 ordinaria 4 del 29 de mayo de 2002, acuerdo 5. Y que ha cedido su derecho de
7 posesión en forma personal a su empresa Boston Turismo S.A., por lo que solicita el
8 cambio de nombre sobre el uso de suelo de dicho terreno, además rectificar su actual
9 medida y número de plano. La misma es conocida por el Concejo Municipal y se
10 traslada al Asesor Legal para su análisis y recomendación.

11 **VI-9** Se recibe copia de nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Carbón 2, oficio
12 010-05-2016-ADI-C2, remitido a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, los cuales
13 en sesión extraordinaria 107-05-2016 del 21 de mayo de 2016, están solicitando
14 intervención en lo siguiente:

15 Que desde hace varios meses se está extrayendo material de un tajo en la propiedad
16 del señor Miguel Quintanilla, empresarios a cargo del acarreo de dicho material en
17 vagonetas, pasan sobre el puente ubicado en el mismo lugar del tajo, teniendo estos la
18 opción de hacerlo por el vado al lado del puente. El puente se construyó con el esfuerzo
19 de los vecinos y la ayuda que dio el ICE, con tablonces; es lamentable que estos se
20 destruyan, sin que los usuarios hagan nada por arreglarlo. Los vecinos elevaron la
21 queja hasta esta organización, debido a que a diario se nota el deterioro del puente, y
22 ven comprometido el acceso a la comunidad en vehículos livianos y otros, todos
23 necesitamos los caminos en buen estado. Es de suma urgencia que se actúe de
24 inmediato, mediante una inspección de lo antes mencionado o tomar decisiones
25 severas para que esta organización pueda hacer frente a los daños que causen estos
26 tipos de anomalías.

27 El Regidor Luis Bermúdez menciona que la nota llegó a la Junta Vial, el camino es
28 público y no sé si podemos hacer algo, y le pregunté al señor y dice que las vagonetas
29 pasan por debajo cuando están llenas, por eso propuse una moción para lo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 movimiento de tierras ya que la ley dice claro que todo el que se lucre tiene que pagar
2 impuestos. Debe traer fotos de prueba con las vagonetas cargadas encima del puente.
3 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si los vecinos se están quejando es porque
4 sienten el daño, lo que sugiero es que se les notifique el acuerdo que quedó en firme y
5 tienen que poner en regla el tajo, hay que velar por el buen estado de los caminos.
6 La señora Presidenta Municipal menciona que si el señor está jalando material y
7 pasando por encima del puente es hablarle y que lo pase por abajo, el camino es
8 público y no se le puede cerrar el camino, pero si cuidando el puente.
9 **VI-10** Se recibe oficio CPJ-DE-285-2016 de la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional
10 de la Política de la Persona Joven, en el cual comunican que el 23 de mayo fue
11 realizada la transferencia de recursos para el proyecto del Comité Cantonal de la
12 Persona Joven de esta Municipalidad, por lo tanto ya pueden iniciar el proceso de
13 ejecución de los mismos. La misma es conocida por el Concejo Municipal y la señora
14 Presidenta Municipal solicita convocar a los miembros del Comité Cantonal de la
15 Persona Joven para el viernes próximo y que expongan el proyecto que tienen para
16 este año.
17 **VI-11** Se recibe oficio ADMINISTRACIÓN – CRC. CA-07-03-973-2016, de la
18 Administradora del Comité Auxiliar de Cruz Roja Talamanca, Miriam Castilla, indicando
19 que el comité ha tenido la necesidad de un vehículo que transporte equipo y suministros
20 para las emergencias o las actividades propias del Comité, además de apoyo a otras
21 instituciones, ya que constantemente están repartiendo ropa en Alta Talamanca,
22 donaciones de alimentación, entre otras. Hasta el momento lo han realizado con
23 ambulancias pero las mismas son vehículos de atención de pacientes no de traslados
24 de equipos, incluso en ocasiones nos ha tocado dejar a medio camino los equipos para
25 atender las emergencias. Por lo que solicitan la donación de cuatro millones de colones
26 para completar la compra de un camión, el mismo será utilizado para trasladar equipos,
27 suministros de emergencias, así como traslados de alimentación en las diferentes
28 emergencias.
29 El señor Alcalde Municipal menciona que se tiene que valorar para el próximo año.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

- 1 La señora Secretaria del Concejo menciona que se había dicho anteriormente que se
2 tenía que elaborar un convenio entre las partes para que eso se pudiera dar.
- 3 El señor Alcalde Municipal menciona que se les debe responder que vamos a retomar el
4 convenio con ellos. Que el señor Presidente venga a reunirse con nosotros y ver el
5 convenio con el Abogado.
- 6 El Regidor Pablo Bustamante menciona que MINAE tiene unos carros sin uso, sé que si
7 se hace solicitud ellos lo pueden donar y solamente se reparar para usarlos y se le dona
8 a la Cruz Roja, a ellos les hace falta transporte.
- 9 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se debe retomar el convenio con la
10 Cruz Roja.
- 11 **VI-12** Nota suscrita por el señor Presidente de la República, oficio DP-P-024-2016,
12 remitido al señor Alcalde Municipal y a la señora Presidenta Municipal en la cual le
13 cursa invitación a un encuentro de nuevas autoridades municipales de todo el país y
14 representantes del gobierno central, en el que desean dar bienvenida al inicio de la
15 gestión municipal y sentar las bases del diálogo y buena disposición a continuar
16 coordinando acciones y articulando esfuerzos que impacten positivamente la calidad de
17 vida de las y los habitantes y comunidades de este país. El encuentro es el día primero
18 de junio de 2016 a partir de las 9 a.m. en la Presidencia de la República.
- 19 La misma es conocida por el Concejo y la señora Presidenta Municipal confirma su
20 participación.
- 21 **VI-13** Se conoce correo electrónico de la Secretaría de Asuntos Hemisféricos de la
22 OEA, en el cual comunican que el Departamento para la Gestión Pública Efectiva ha
23 dado inicio el 02 de mayo con la convocatoria del Premio Interamericano a la Innovación
24 para la Gestión Pública, por lo que invitan a participar en esta significativa actividad en
25 apoyo a la importante labor y rol que desempeñan los gobiernos locales en los cantones
26 de nuestro país.
- 27 **VI- 14** Se conoce Circular 19-05-2016 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en
28 la cual se brindan las consideraciones sobre el expediente legislativo 19.488 de
29 Reforma de la Ley 9047, sobre el impacto negativo sobre los ingresos por las Licencias
30 de Licores.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 **VI-15** Se recibe oficio N° 06487 DFOE-DL-0511, de la Contraloría General de la
2 República, Lic. Germán Mora Zamora, dirigido al señor Alcalde con copia al Concejo
3 Municipal, comunicación del inicio de la actividad de examen de la Auditoría de carácter
4 especial acerca de la ejecución de los recursos provenientes de la Ley 8114, en las
5 municipalidades de Buenos Aires, Palmares, Pérez Zeledón, Pococí y Talamanca. La
6 cual tiene como objetivo evaluar la razonabilidad en la ejecución de los recursos
7 asignados mediante la ley 8114. Además se indican los criterios de auditoría que serán
8 utilizados en la fase de examen.

9 **VI-16** Se recibe oficio GVR-111-2016 del Diputado Gerardo Vargas Rojas, desea a
10 cada uno y cada una el mayor de los éxitos, si desde la Alcaldía y el Concejo Municipal
11 las cosas se hacen bien, ello incidirá en el bienestar de las personas y será cada uno de
12 ustedes merecedor del justo reconocimiento de sus pueblos. Desde su transitoria como
13 diputado y en los próximos doce meses, Jefe de Fracción Legislativa del Partido Unidad
14 Social Cristiana, se pone a las órdenes para ayudar en lo que sea posible para asegurar
15 el éxito en sus funciones. Además adjunta mensaje del Diputado del Primero de Mayo
16 2016.

17 **VI-17** Se recibe Personería Jurídica de la Asociación de Desarrollo Integral de Sixaola,
18 la cual está vigente hasta el 06 de mayo de 2017, y la Junta Directiva está integrada de
19 la siguiente manera:

20 Mario Sánchez Valdez	Presidente
21 Horacio Reyes Gamboa	Vicepresidente
22 Geovanny Andrés Novoa Chavarría	Tesorero
23 Yendry Naranjo Rodríguez	Secretaria
24 Esmeralda Espinoza Guzmán	Vocal 1
25 María del Carmen Arias Ruiz	Vocal 2
26 Wilber Gerardo Mora Marín	Vocal 3
27 Flora de los Ángeles García Zamora	Fiscal 1

28 La misma es conocida por el Concejo Municipal.

29 **VI-18** Se conoce oficio IFCMDL-CTHC-014-2016 suscrito por el señor Nelson Umaña,
30 Coordinador Territorial, Región Huetar Caribe del Instituto de Formación y Capacitación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 Municipal y Desarrollo Local de la UNED, en el cual informa de la apertura del curso
2 Planificación del Desarrollo Municipal, orientado a fortalecer las capacidades, los
3 conocimientos, las habilidades, las actitudes, y las prácticas de funcionarios públicos,
4 así como de autoridades políticas y actores comunales para que lideren procesos de
5 mejoramiento de la gestión por resultados en sus municipios mediante la promoción de
6 la planificación estratégica y se pueda contribuir de esta manera al diseño y la
7 implementación de planes de mediano plazo eficaces, eficientes y participativos. Esta
8 acción educativa está para iniciar el 17 de junio al 22 de julio de 9 a.m. a 4 p.m. en la
9 UNED – Siquirres, seis sesiones días viernes.

10 **VI-19** Se recibe comunicado del Instituto Costarricense de Turismo, sobre el
11 procedimiento ICT- Municipalidades con jurisdicción en zona marítima terrestre, que
12 todas las resoluciones gerenciales resultado del procedimiento MPD-ZMT-06 sobre la
13 atención de denuncias por posibles violaciones a la ley 6043 y del MPD-ZMT-07 sobre
14 la inspección en la zona marítima terrestre, se notificarán al municipio respectivo para
15 su consideración en lo que corresponda. Se informa además que ante la posible
16 inacción de los Gobiernos Locales en la atención de las recomendaciones emitidas
17 manifestada por la no respuesta o por respuesta no satisfactoria en el plazo de 30 días
18 naturales, el ICT continuará con el proceso que podría llevar a elevar el caso a otra
19 instancia normada por la ley 6043 según sea el caso.

20 **VI- 20** Nota recibida del señor Kurt Zingrich, indicando que el pasado 24 de noviembre
21 de 2015 hizo solicitud de uso de suelo de dos bienes inmuebles continuos pero uno de
22 ellos no se encuentra en la zona marítima terrestre lo cual verificó al realizar el nuevo
23 plano catastrado, razón por la cual solicita la exclusión del lote indicado en el punto
24 segundo. El lote que se ubica en la zona marítima terrestre es con el plano L-1896046-
25 2016 y nueva medida con 929 m2, ubicado en Playa Chiquita, del cual se solicita uso de
26 suelo para ser destinado a uso habitacional.

27 La misma es conocida y se traslada a análisis y recomendación del Asesor Legal.

28 -----
29 -----
30 -----



1 **ARTÍCULO VII: Mociones y acuerdos**

2 **Acuerdo 1:**

3 Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, secundada por el Regidor
4 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

5 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL EL**
6 **PAGO DE VIÁTICOS A LA SEÑORA DINORAH ROMERO MORALES, PRESIDENTA**
7 **MUNICIPAL, PARA ASISTIR AL ENCUENTRO CON LAS NUEVAS AUTORIDADES**
8 **MUNICIPALES EN CASA PRESIDENCIAL EL 01 DE JUNIO DE 2016 A LAS 9:00**
9 **A.M. OFICIO DP-P-024-2016 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. ACUERDO**
10 **FIRME APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA SEÑORA**
11 **PRESIDENTA MUNICIPAL, DINORAH ROMERO MORALES.**

12 **Acuerdo 2:**

13 Moción presentada por el señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez Bran, que dice:
14 Asunto: Aprobación Contratación Directa N° 2016CD-0000059-01 “Construcción de
15 oficinas de Gestión Social y Proveduría Municipal.

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA, ACUERDA LA**
17 **APROBACIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2016CD-0000059-01**
18 **“CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE GESTIÓN SOCIAL Y PROVEEDURÍA**
19 **MUNICIPAL”, CONSIDERANDO LA EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN**
20 **DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA,**
21 **REALIZADA EL DÍA JUEVES 27 DE MAYO DE 2016, EN LA CUAL SE ENCUENTRA**
22 **COMO ÚNICA OFERTA A COMERCIALIZADORA GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ**
23 **COGOGO, CÉDULA DE PERSONA JURÍDICA N° 3-101-255764 POR UN MONTO DE**
24 **¢15.150.000.00 (QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL COLONES CON**
25 **00/100), LA CUAL PRESENTA UN PUNTAJE TOTAL DE 100 PTS. ACUERDO FIRME**
26 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

27 **Acuerdo 3:**

28 Considerando lo dispuesto por la Comisión Mixta Gobierno Municipalidades en oficio
29 CM-083-2015, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar los siguientes
30 proyectos para ser enviados a la Dirección General de Presupuesto Nacional,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 presentados por los Consejos de Distrito de **Bratsi, Sixaola, Cahuita y Telire** del
2 Cantón de Talamanca, los cuales serán financiados con recursos de la Ley 7755 de
3 Partidas Específicas para el año 2017, los mismos están detallados de la siguiente
4 manera:

5 **Distrito de Bratsi:**

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1- Construcción de Cancha Multiuso en la comunidad de Volio	9.000.000.00
2- Materiales para el enmallado de la Escuela San Vicente	3.500.000.00
3- Compra de materiales para remodelación del Salón Comunal de Pueblo Nuevo	3.610.522.80
4- Materiales para remodelación de Mini Acueducto de Monte Sión Abajo	2.500.000.00
5- Compra de materiales para la construcción del Salón Comunal Barrio Las Flores	2.000.000.00
TOTAL	¢20.610.522.80

6 **Distrito de Sixaola:**

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1- Materiales para la construcción de un Parquecito en la comunidad de Sixaola	3.000.000.00
2- Materiales para la remodelación de Parque Recreativo del CEN CINAI Paraíso	2.000.000.00
3- Materiales para remodelación de la Iglesia de Daytonia	5.500.000.00
4- Materiales para entechado de la cancha multiusos de la Escuela de Catarina	8.537.129.40
TOTAL	¢19.037.129.40

7 **Distrito de Cahuita:**

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1- Compra de materiales para CEN CINAI de Puerto Viejo	1.000.000.00
2- Compra de aire acondicionado del CEN CINAI de Cahuita	500.000.00
3- Compra de materiales para Mini Play Cahuita	500.000.00
4- Compra de materiales del Salón Comunal de San Rafael	2.000.000.00
5- Compra de materiales para el Salón Comunal de Carbón 2	2.000.000.00
6- Materiales para Iglesia Católica de Cahuita	1.000.000.00
7- Materiales para mejoras Iglesia Menonita de Carbón 1	2.000.000.00
8- Materiales para parada de buses de La Fe	1.000.000.00
9- Materiales para Parada de buses de Limonal	1.000.000.00
10- Materiales para parada de buses de Bambuzal	1.000.000.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

11- Materiales para parada de buses de Cocles	1.000.000.00
12- Materiales para parada de buses de Guayabo	1.000.000.00
13- Materiales para techo de Iglesia Asambleas de Dios Comadre	1.500.000.00
14- Construcción de baños para discapacitados en Manzanillo	2.267.959.90
TOTAL	¢17.767.959.90

1 **Distrito de Telire:**

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1- Ampliación de Acueducto Boca Urén	4.000.000.00
2- Construcción de Salón para el acueducto Suiiri	5.000.000.00
3- Construcción de una cocina de Iglesia Alto Katsi	5.000.000.00
4- Construcción de Comedor Escolar Wawet	4.652.000.00
5- Colaboración con la construcción de acueducto Kapoli-Dila	2.393.455.90
6- Compra de materiales de Comedor de la Escuela Orochico	2.000.000.00
7- Compra de materiales para la Iglesia Sibodi	2.500.000.00
8- Ampliación de Acueducto Sepecue	2.348.000.00
9- Apertura de Camino Monte Sinaí en Boca Urén	18.000.000.00
10- Compra de materiales para enmallado de la Escuela de Sibodi	8.000.000.00
TOTAL	¢53.893.455.90

2 Acuerdo firme aprobado por unanimidad.

3 **Acuerdo 4:**

4 Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, secundada por el Regidor
5 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

6 Asunto: Aprobación de realizar transferencia de Recursos al SINAC para el
7 financiamiento del Proyecto “Mejoras de las Facilidades Turísticas y Acceso al Área
8 Marina del Parque Nacional Cahuita”.

9 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE**
10 **MARVIN GÓMEZ BRAN A REALIZAR TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL SINAC,**
11 **PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO: “MEJORAS DE LAS FACILIDADES**
12 **TURISTICAS Y ACCESO AL ÁREA MARINA DEL PARQUE NACIONAL CAHUITA”.**
13 **DICHA TRANSFERENCIA ASCIENDE A LA SUMA DE ¢27.158.000 (VEINTISIETE**
14 **MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL COLONES NETOS) SEGÚN**
15 **CONVENIO SUSCRITO ENTRE JAPDEVA Y LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.**
16 **ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 **Acuerdo 5:**

2 Moción presentada por la Regidora Helen Simons Wilson, que dice:

3 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR O AUTORIZAR**
4 **AL ALCALDE MUNICIPAL EL PAGO DE VIATICOS AL REGIDOR LUIS BERMÚDEZ**
5 **Y LA REGIDORA CANDY CUBILLO PARA ASISTIR A REUNIÓN O GESTIÓN EN LA**
6 **INGENIERÍA DE TRÁNSITO DE SIQUIRES EL JUEVES 02 DE JUNIO DE 2016.**
7 **ACUERDO FIRME APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL**
8 **REGIDOR LUIS BERMÚDEZ.**

9 **Acuerdo 6:**

10 Moción presentada por el señor Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal, que dice:

11 Asunto: Cancelación de Servicios por Acto Protocolario, toma de posiciones 01 de mayo
12 de 2016.

13 El Concejo Municipal del Cantón de Talamanca, acuerda la incorporación de recursos
14 suficientes para el pago de facturas por concepto de servicios para el día 1 de mayo del
15 presente año, el cual se celebró el acto protocolario de toma de posiciones, lo anterior
16 mediante modificación o presupuesto extraordinario por la suma total de **¢5.857.908.00**

N° Factura	Proveedor	Descripción del Servicio	Monto
001	Kawe Calypso Music	Presentación musical de Calypso en el traspaso de Alcaldía	¢120.000.00
0131	Eventos Familiares Artemisa	Decoración del Salón, alquiler de mobiliario y mantelería	¢915.000.00
12941	Restaurante Coral Reef	Servicio de Alimentación en el Traspaso de Alcaldía	¢2.690.600.00
0292	Jhesus Fernández	Sonido de evento	¢80.000.00
050160145	Actualidad Digital S.A.	Venta de camisas, cintas, empastes, gafetes e invitaciones	¢2.052.308.00

17 Una vez que se cuente con el contenido presupuestario se autoriza al pago de los
18 proveedores correspondientes a este acuerdo. Acuerdo firme aprobado por unanimidad.

19 **Acuerdo 7:**

20 Considerando oficio AT.I-33-2016 suscrito por el señor Alcalde Municipal, Marvin
21 Gómez Bran, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda acoger el nombramiento de
22 la Comisión Sistema Integrado Información Municipal, con el objetivo de cumplir la
23 normativa de la Contraloría General de la República en el informe anual sobre el índice



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 de gestión municipal, que se realiza en el mes de enero de cada año, quedando
2 integrada de la siguiente manera:

3	Digitador – Marlon Marín Buitrago	701460694
4	Validador – Manuel Cortés Oporto	700820649
5	Recopilador 1 – José Pablo Cordero Hernández	115590864
6	Recopilador 2 - Krissia Carazo Solís	701400757
7	Recopilador 3 – Sara Jiménez Saldaña	701550456
8	Recopilador 4 – Manuel Ignacio León Guido	503560529
9	Recopilador 5 – Merlyn Abarca Araya	701850206

10 Acuerdo firme aprobado por unanimidad.

11 **Acuerdo 8:**

12 Considerando recomendación del Licenciado Abner Alfaro Carmona, Asesor Legal
13 Municipal, según oficio ALMT-026-2016, de acuerdo a la información que consta en el
14 expediente administrativo de la solicitud de licencia de licores tipo D1 para el negocio
15 denominado Mini Súper Vannesa, sito en el Swich de Paraíso, a nombre de Karla
16 Vannesa Sandoval de Sequeira, cédula de residencia 155801701307. **EL CONCEJO
17 MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO
18 D1 PARA EL NEGOCIO DENOMINADO MINI SÚPER VANNESA, EN EL SWICH DE
19 PARAÍSO, A NOMBRE DE KARLA VANNESA SANDOVAL DE SEQUEIRA, CÉDULA
20 DE RESIDENCIA 155801701307, LA CUAL REQUIERE LA LICENCIA
21 CORRESPONDIENTE PARA VENDER LICORES COMO SU SEGUNDA ACTIVIDAD.
22 SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA
23 NO ALTERA LA CANTIDAD DE PATENTES Y LICENCIAS DEL CANTÓN, ADEMÁS
24 QUE LA MISMA NO ESTÁ SUJETA DE LA NORMA DE UNA LICENCIA POR CADA
25 300 HABITANTES, DADO QUE ESA REGULACIÓN ES PARA LOS
26 ESTABLECIMIENTOS DEL TIPO B1, B2 Y A. EL ESTABLECIMIENTO SE
27 ENCUENTRA FUERA DE LA ZMT. LA INSPECCIÓN INDICA QUE CUMPLE CON
28 LAS DISTANCIAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 9, INCISO B) DE LA LEY
29 9047. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**

30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 03 del 30/05/2016

1 **Acuerdo 9:**

2 Considerando oficio SEC-0057-2016 de la Municipalidad de Grecia, en el cual
3 transcriben acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 005 del 23
4 de mayo de 2016. **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR**
5 **VOTO DE APOYO AL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE**
6 **GRECIA EN SESIÓN ORDINARIA 005 DEL 23 DE MAYO DE 2016, ARTÍCULO V,**
7 **INCISO 9, ACUERDO 15, PARA SOLICITARLE AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA**
8 **REPÚBLICA, MASTER LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA, GIRAR LAS**
9 **INSTRUCCIONES A QUIENES CORRESPONDA EN EL MINISTERIO DE OBRAS**
10 **PÚBLICAS Y TRANSPORTES, ASÍ COMO EL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA**
11 **QUE SE GIREN LOS RECURSOS DEL IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES A LAS**
12 **MUNICIPALIDADES DEL PAÍS Y QUE SE CONCLUYAN A LA BREVEDAD POSIBLE**
13 **LAS COORDINACIONES, LOS INSTRUMENTOS Y LOS REGLAMENTOS**
14 **NECESARIOS QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN REAL DE LA LEY 9329.**
15 **ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16 **ARTÍCULO VIII: Clausura**

17 Siendo las quince horas con cincuenta y tres minutos, la señora Presidenta
18 Municipal da por concluida la Sesión.-----

19

20

21

22 Yorleny Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

23 Secretaria

Presidenta

24

25 yog